

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD
HÍBRIDA, EN TOLUCA, MÉXICO, DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Buenas tardes.

Habiéndose convocado a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, les doy la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción I, inciso d); 6, fracción IV; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I, y 21, párrafo tercero, y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos de manera híbrida para celebrar esta sesión.

Por lo que le solicito a la maestra Liliana, que proceda conforme al proyecto de Orden del Día que fue circulado, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Inicio por hacer el pase de lista.

Presidenta de la Comisión, Maestra Patricia Lozano Sanabria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Gracias. Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y la de la voz, Liliana Martínez.

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras con derecho a voz y voto.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: También le informo que contamos con la presencia de la Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: De la Doctora Myrna Georgina García Cuevas, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral.

TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Establecida la existencia del quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones de este Consejo, se declara el inicio formal de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 16 horas con 02 minutos del 18 de febrero del año en curso, por lo que le solicito continúe conforme al proyecto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de la Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.
4. Asuntos Generales.
5. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

Y si me autoriza, doy cuenta de la presencia de la Maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias. Bienvenida.

Está a consideración de las Consejeras Electorales la aprobación del orden del día y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Si no hay comentarios, le pediré a la Maestra Liliana requiera la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Pido atentamente a las Consejeras Electorales si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, el orden del día es aprobado por unanimidad de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Puede continuar con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número tres y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Como ustedes saben, en el marco de la organización de la Elección de personas juzgadoras, el artículo 613 del Código Electoral del Estado de México confiere a este Instituto la atribución de aprobar una Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, privilegiando el uso de las tecnologías de la información, bajo los principios de austeridad, eficacia y eficiencia del gasto público.

Por ello, la Dirección de Participación Ciudadana, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, la Unidad de Transparencia y el Centro de Formación y Documentación Electoral, diseñaron la metodología aplicando un enfoque práctico y operativo, en donde cada área se dará a la tarea de ejecutar diversas actividades a través de la estrategia operativa que al efecto determine dentro de su ámbito de competencia.

Esta metodología es clave para poder garantizar que la ciudadanía cuente con la información y participe activamente en este ejercicio democrático, a través de cuatro líneas de acción principalmente: acciones de promoción, acciones de comunicación, acciones de difusión para el voto informado y acciones de educación electoral.

Nos puede ayudar la maestra Liliana con la presentación de este documento, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Derivado de la reciente reforma electoral a nivel local, la atribución de elaborar esta Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 para el Estado de México, comenzaré diciendo que esto es en cumplimiento al artículo 613 de nuestro Código Electoral del Estado de México, en el que dispone que el Consejo General del IEEM aprobará la Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana en el proceso de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México, en la que se privilegie el uso de las tecnologías de la información, observando los principios de austeridad, eficacia y eficiencia del gasto público, como bien lo ha referido la Presidenta de esta Comisión.

La metodología deberá ser imparcial, objetiva y con fines informativos y contemplará por lo menos la creación de un micrositio en la página de internet oficial del IEEM, para informar a la ciudadanía sobre el proceso electivo y dar a conocer a las personas candidatas a cargos de la elección del Poder Judicial.

Esta metodología está armonizada con el acuerdo INE/CG01/2025, por el que se aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diverso Cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Sobre la estructura de esta metodología tenemos que cuenta con un apartado de siglas y acrónimos, la propia estructura de la metodología como tal; es decir, un mapa, una presentación, el marco normativo, los objetivos, las líneas de acción, que como ha referido la Presidenta son cuatro, las acciones de promoción, de comunicación, de difusión para el voto informado y de educación electoral.

En un apartado número cuatro tenemos lo relacionado con la coordinación con el INE; en un apartado cinco, el seguimiento; en el sexto apartado, la evaluación y, por último, las referencias.

El objetivo general de esta metodología es incentivar a la ciudadanía mexiquense a ejercer su derecho a votar, en la Elección Extraordinaria de Integrantes del Poder Judicial del Estado de México 2025 de manera informada, mediante la implementación de acciones de promoción, comunicación, información y educación electoral.

Las líneas de acción fueron construidas por cada área que está participando en la integración de este documento.

Por supuesto, por la Unidad de Comunicación Social, la Unidad de Transparencia, el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Dirección de Participación Ciudadana.

Tenemos dos tipos de acción.

En la parte de las acciones de difusión tenemos que el objetivo es generar debate y fomentar la cultura de la información, principalmente por medios de comunicación masivos, en las acciones de promoción dirigidas a informar, persuadir y recordar a la ciudadanía la importancia de su participación, lo que implica una interacción directa de nuestro personal con la ciudadanía.

La línea de acción número uno, que es una acción de promoción, va a ser implementada por los órganos desconcentrados, coordinados por la Dirección de Participación Ciudadana.

Se prevé realizar hasta 180 eventos, como conferencias o pláticas; 10 por cada Órgano Desconcentrado, y también un evento por cada Órgano Desconcentrado en la jornada estatal.

También como otra de las actividades que se incluyen en esta línea, el perifoneo y la promoción del Centro de Orientación Electoral, difundiendo las temáticas de las características del Poder Judicial en el Estado de México y las particularidades de la elección de integrantes al Poder Judicial del Estado de México.

En la línea de acción número dos, es la línea de acciones de comunicación, será implementada por la Unidad de Comunicación Social.

Aquí se prevé la instalación de publicidad en exteriores, spots, boletines, publicación en redes sociales institucionales; inserciones en medios impresos, entrevistas, conferencias de prensa y atención a medios.

También se dará a conocer, la fecha de la jornada electoral, los cargos de las personas juzgadoras que se elegirán, las funciones de estas personas, cómo votar para esta elección del día 1º de junio, el minisitio con la información del Proceso Electoral, y las actividades de los órganos del IEEM en las diferentes etapas.

En la línea de acción número tres, acciones de difusión del voto informado, será implementado por la Unidad de Transparencia.

Aquí se prevé la implementación del Sistema Conóceles, conferencia de prensa para la presentación de este sistema, eventos de contacto directo y el recorrido por el voto informado.

La temática será el propio Sistema Conóceles, como medio para proporcionar a la ciudadanía información suficiente sobre las candidaturas que participarán en este proceso electoral judicial.

Por último, la acción número cuatro, son acciones de educación electoral y será implementada por el Centro de Formación y Documentación Electoral.

Aquí se prevé la realización de siete conferencias, en las que se va a invitar a las personas expertas de la academia y de la investigación, así como a autoridades gubernamentales y electorales, para que expliquen el Proceso Electoral Judicial Extraordinario en nuestra entidad.

En los temas tenemos: ¿Cómo se va a votar?, ¿cuántos cargos se elegirán?, ¿qué características tendrá la boleta?, las etapas del proceso electoral y ¿cómo puede participar activamente la ciudadanía mexicana?

Es importante señalar que estas actividades también tendrán una coordinación con el propio INE y se sumarán al plan de trabajo conjunto, que se establezca entre el INE y el IEEM, para la promoción de la participación ciudadana, en atención a la actividad 168 del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario.

Por supuesto, tenemos un apartado de evaluación que nos permitirá valorar las acciones que se realicen en esta instrumentación de la metodología, a partir de datos cuantitativos que se obtengan, de tal manera que se ajusten a las estrategias implementadas con miras a los subsecuentes procesos electorales de estas personas juzgadoras.

Se realizará mediante la aplicación de los indicadores que se construyeron para cada línea de acción, conforme a su ficha descriptiva.

Presidenta, de esta metodología sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Maestra Liliana.

Me gustaría resaltar que es la primera vez que estaríamos generado un documento como éste, considero que es muy importante porque nos va a permitir concentrar todas las actividades que se venían haciendo en diferentes áreas, para poder difundir la información necesaria para este Proceso Electoral.

Y este documento concentra tanto las actividades de Órganos Centrales como de Órganos Desconcentrados que estaremos enfocando.

Será muy práctico implementarlo por primera vez, para darle este seguimiento, y ver qué nos funciona y qué nos hará falta para el próximo.

Está a consideración de quienes integran esta Comisión la metodología.

Les pregunto si alguien desea hacer algún comentario al mismo.

Si no hubiera comentarios, le pediría a la Maestra Liliana proceder con la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Pido atentamente a las Consejeras integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Proyecto de Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana, en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, se aprueba por unanimidad de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Con fundamento en los artículos 11, fracción I; 19 y 49 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se le instruye para que remita la propuesta a la Secretaría Ejecutiva, a fin de someterla a consideración de la Junta y el Consejo General, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva.

Puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta, se atiende la instrucción.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a Asuntos Generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

En virtud de que no se registraron asuntos generales al inicio de la sesión, consulto si alguien desea hacerlo en este momento.

De no haber asuntos generales, le pido a la Secretaria si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

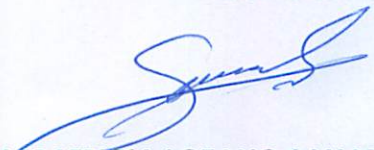
SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número cinco y corresponde a la conclusión de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

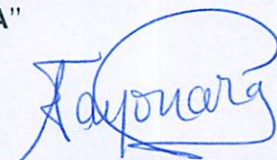
No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones damos por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 16 horas con 15 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecer a todas y todos su participación y asistencia, y desearles una excelente tarde.

Muchas gracias.

**"POR LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"**



MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN



MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN



DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN



MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN